

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y Contextos Educativos	Educación	2º	4º	6	Formación Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. D. José Luis Villena Higuera: Módulos 1, 2, 3 y 5. • Dña. M. Paz Bernal González: Módulos 4 y 5. 			<p>José Luis Villena Higuera Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, 3ª planta. Despacho 315. Correo electrónico: jlwillen@ugr.es</p> <p>M. Paz Bernal González Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, 3ª planta. Despacho 311. Correo electrónico: pazbernal@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS</p>		
			<p>D. José Luis Villena Higuera (web UGR): http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a10ea73acde83c008fe3e12b58c2f899</p> <p>Dña. M. Paz Bernal González: 1º SEMESTRE: - Lunes: 16:30-17:30 - Martes: 16:30-18:00 - Miércoles: 18:00-19:30 2º SEMESTRE: - Lunes: 18:00-20:00 - Martes: 18:00-20:00</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El alumnado tiene que expresarse de forma clara, coherente y correcta en lengua castellana, tanto de forma escrita como oral. El no poseer este requisito justificaría no superar esta asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Atención al alumnado con altas capacidades. Atención al alumnado inmigrante y de integración tardía. Atención a la desigualdad en educación: sociales, económicas, culturales, geográficas, y étnicas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias, que debe adquirir el alumnado, relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia).

COMPETENCIAS GENERALES

GC2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

GC4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

GC5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CDM1.1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar. CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CDM1.3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CDM1.4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CDM1.6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a



estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CDM2.6. Abordar y resolver problemas de disciplina.

CDM2.9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. CDM2.11. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumnado en la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.
- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos
- Diseñar y aplicar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención directa.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.



- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I. BLOQUE DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

MÓDULO 1. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Tema 1. La diferencia como atributo: evolución y principios generales de la atención a la diversidad.

MÓDULO 2. La escuela y educación inclusiva.

- Tema 2. Conceptualización de la escuela inclusiva.
- Tema 3. Desarrollo contextualizado de estrategias para la inclusión.

MÓDULO 3. La respuesta educativa a la diversidad.

- Tema 4. Estructura organizativa de los centros. Procesos y modalidades de escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Tema 5. Vías de respuesta a la diversidad del alumnado: las adaptaciones curriculares como estrategias de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y propuestas de acción no formal.

MÓDULO 4. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria y su respuesta educativa.

- Tema 6. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a las capacidades sensoriales y estrategias de atención (6.1.: Capacidades auditivas, 6.2.: Capacidades visuales).
- Tema 7. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la capacidad motora y estrategias de atención.
- Tema 8. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la capacidad intelectual y estrategias de atención. (8.1. Discapacidad intelectual, 8.2. Altas capacidades intelectuales).
- Tema 9. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la convivencia y estrategias de atención.
- Tema 10. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la diversidad cultural y estrategias de atención.
- Tema 11. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a los problemas de salud y estrategias de atención.



MÓDULO 5. Modelos y prácticas de investigación para atender a la diversidad (se desarrollará de forma transversal a lo largo de los diferentes temas)

II. BLOQUE DE CONTENIDOS APLICADOS:

Seminarios/Talleres/Actividades que pueden desarrollarse:

- Explicación de la parte práctica de la guía docente.
- Análisis y trabajo a partir de bibliografía específica.

Supuestos didácticos. Estrategias y toma de decisiones para atender a la diversidad (tutoría entre iguales, método de proyectos...)

- Análisis comparativo de legislación
- Prácticas de acción educativa directa: establecimiento de pautas didácticas y organizativas elementales.

Específicamente en el Módulo 4:

- Supuesto práctico de alumno con NEE asociadas a discapacidad visual y auditiva.
- Supuesto práctico de alumno con NEE asociadas a discapacidad motora.
- Supuesto práctico de alumno con NEE asociadas a discapacidad intelectual y ACNEAE altas capacidades
- Diseño de un Plan de Convivencia.
- Análisis de casos y respuesta educativa a la diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL RECOMENDADA:

Alemany Arrebola, I.; Jiménez Jiménez, M^a. A.; Sánchez Fernández, S. (coords.) (2012). *La formación del profesorado para la diversidad cultural*. Madrid: La Muralla. ISBN: 978-84-7133-803-7.

Arco Tirado, J.L. y Fernández Castillo, A. (coords.) (2004). *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid: McGraw-Hill (FEH/376 MAN)

Castejón, J.L. (2007). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. San Vicente de Raspeig, Alicante: Club Universitario. (FEH/376 BAS)

East, V. y Evans, L. (2009). *Guía práctica de necesidades educativas especiales*. Madrid: Morata (FEH/376 EAS gui)

Grau Rubio, Cl. (2005). *Educación especial: orientaciones prácticas*. Archidona (Málaga): Aljibe

(FEH/376 EDU) Lou, M.A. (Dir.) (2011). *Atención a las necesidades educativas específicas*. Madrid: Pirámide.

Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. (2005). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid:



Pirámide (FEH/376 BAS)

Paula Pérez, I. (2003). *Educación especial: técnicas de intervención*. Madrid: McGraw-Hill (FEH/376 PAU edu) Puigdemívol, I. (2007). *La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad*.

Barcelona: Graó (FEH/376.2 PUI edu)

Sánchez Fernández, S. (Dir.) (2010). *El abandono escolar temprano en las ciudades de Ceuta y Melilla*. Madrid: Ministerio de Educación. NIPO: 820-10-380-8.

Sánchez Palomino, A., Torres González, J.A. (2002). *Educación especial: centros educativos y profesores ante la diversidad*.

Madrid: Pirámide (FEH/376 SAN edu)

Seijo Martínez, D., Epelde Larrañaga, A., Rodríguez Fuentes, A. (Coords.) (2008). *Educación especial: competencias docentes para atención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: formación y recursos didácticos*. Granada: Port Royal (FEH/376 EDU)

ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_estructura.htm	Index para la escuela inclusiva
http://sid.usal.es	Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).
http://paidos.rediris.es/needirectorio	Puerta de acceso a más de 300 recursos y páginas WEB relacionados con la Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales.
http://especial.glorieta.fcep.urv.es	Lista de discusión que permite a los participantes actualizarse sobre temas de Educación Especial.
http://www.todo.com.mx/es/ed.html	Todo en internet sobre educación: E. Especial.
http://www.uni.edu/coe/inclusion/index.html	Página diseñada para profesorado en general y de E. Especial y padres para proporcionar respuestas sobre la educación inclusiva.
http://www.terra.es/personal/asstib/leg_isla.htm	Legislación, libros, artículos, ...
http://www.funcaragol.org	Adaptaciones informáticas para discapacidades visuales.



http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/	Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.
http://usuarios.intercom.es/educador	Gabinete de Educación Especial.
http://www.eurosur.org/doce/doce1.html	Videos, artículos, sobre Educación Especial.
http://www.psicopedagogia.com/wwwboard/messages/292.html	Educación Especial: documentos, artículos, etc.
http://www.geocities.com/athens/acropolis/5334/	Soft Educación Especial.
http://www.uv.es/~aliaga/spain.html	Enlaces educativos.
http://prometeo.cica.es/macarmenweb/docencia/materiales/carmen3.htm	Textos sobre la discapacidad.
http://www.ctv.es/users/sordos-co/enlaces.htm	Enlaces a software educativo. CR-PAL de A Coruña.
http://www.grupocs.org/col/revista/revista_13_escuela_inclusiva.html	Escuela Inclusiva, Encuentro en Cuba.
http://www2.uca.es/relieve/v4n1_4.htm	Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa.
http://spin.com.mx/~luisr/document/po_n5.htm	El derecho a la educación es una conquista ...
http://paidos.rediris.es/needirectorio/inclu0.htm	Las Escuelas son para todos.
http://perso.wanadoo.es/ccristia/inclusion.htm	Educación Inclusiva.
http://spin.com.mx/~luisr/reto/pluisa.htm	El trabajo en el aula de integración educativa.
http://www.oei.es/n2703.htm	Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
http://www.unam.mx/roberto/observa05.html	Retos y divergencias en la educación para personas con discapacidad.
http://paidos.rediris.es/needirectorio/inclu2.htm	Integración, segregación, inclusión.
http://ericec.org/digests/e528s.htm	Retraso Mental, El Concilio para los Niños Excepcionales.
http://prometeo.cica.es/macarmenweb/docencia/materiales/carmen4.htm	La investigación sobre la integración.
http://www.uniovi.es/~psi/rema/v2n1/a3/p6.html	Referencias bibliográficas, documentos, artículos, etc.
http://www.ub.es/solidaritat/xcii/publiaingles.htm	Bibliografía y publicaciones.
http://www.lacarabela.com/bin/porta.exe/boletin	Novedades y Actualidad en el Área de Educación Especial y Necesidades Educativas (Huelva).



http://www.pntic.mec.es/recursos/enlaces_interes/necesidades_educ.htm	Necesidades educativas especiales.
http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/neces.htm	Publicaciones sobre: Necesidades Educativas Especiales.
http://paidos.rediris.es/needirectorio/tema.htm	Temas de Educación Especial.
http://www.ctv.es/users/inter pares/necesidades_educativas_especiales.html	Necesidades Educativas Especiales: Autismo. Parálisis Cerebral. Retraso Mental, etc.
http://centros6.pntic.mec.es/cpee.alborada/linkse.html	Enlaces sobre necesidades educativas especiales.
http://spin.com.mx/~luisr/document/re_v02f.htm	Necesidades especiales en el aula es el resultado de una investigación internacional auspiciada.
http://www.lgdigital.com	Software de recuperación.
http://www.web66.coled.umn.edu/	Ofrece en su apartado de educación las direcciones de institutos, Universidades y organizaciones educativas de todo el mundo.
http://www.cee.junta-andalucia.es	Acceder a más de 500 direcciones nacionales e internacionales, relacionados con la comunicación aumentativa o ayudas técnicas.
http://www.educa.rcanaria.es/usr/apdo_rta/adapta.htm	Adaptaciones Curriculares.
http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/hm/acns.htm	Adaptaciones Curriculares No Significativas.
http://www.terra.es/personal/figponce/acis.htm	Adaptaciones Curriculares. Concepto. Principios. Niveles Tipos Bibliografía.
http://wzar.unizar.es/acad/fac/egb/educaca/jlbernal/adapcurr.html	Educación Primaria Adaptaciones Curriculares. Documento elaborado por el MEC.
http://www.mercadis.com	Sistema informático dirigido al intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Tiene ofertas de trabajo, búsqueda de empleo, listado de empresas...
http://www.discpnet.es/gráficos.guias/padres	Permite profundizar en orientaciones para padres de personas con discapacidad.
http://www.european-agency.org/it-sen-db/index.html	Base de datos web del Proyecto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (NNTT) en Educación Especial.



http://www.ciberaula.net/quaderns/Hemeroteca/quaderns/sumario2/sumario2_13.html	EQUIPO CIBERAULA: La Sociedad De la Información. Alfabetización y Sociedad de la Información en la Escuela.
ICT@Europe.edu	Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001).
http://www.educarm.es	Portal temático Educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios.
http://www.rpd.es www.cedd.net/index.jsp	Real Patronato. Centro español de documentación sobre discapacidad
http://www.sid.usal.es/	Servicio de información sobre discapacidad
http://www.discapnet.es	Web sobre discapacidad promovida por la ONCE
http://www.eunet.es/InterStand/discapacidad/	Discapacidades en España
http://www.down21.org	Canal Down 21. Portal de referencia sobre el Síndrome de Down.
http://www.deafworldweb.org/	Información mundial sobre el tema de la sordera
http://www.a2000.es/sbc	Fundación sin barreras de comunicación
http://www.promi.es/	PROMI. Asociación para la promoción del minusválido
http://www.ilogopedia.com www.e-logopedia.net	Páginas WEB sobre Logopedia
http://www.mtas.es	Ministerio de trabajo y asuntos sociales
http://www.cermi.es	Comité español de representantes de minusválidos

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Presentación de la información: Lección magistral y exposición magistral informal (Exposición-demostración, exposición-presentación de un caso).
2. Refuerzo de la comprensión: Lección magistral a través de niveles adecuados de redundancia y repasos. Método de trabajo autónomo mediante materiales complementarios y actividades de autoevaluación.
3. Consolidación (a través de la práctica): Diseño de actividades específicas que exijan al alumnado ensayar y contrastar reflexivamente sus aprendizajes.



CRONOGRAMA

MÓDULOS 1, 2, Y 3

Por la propia dinámica de la asignatura, no existen sesiones prefijadas, ya que la constante interacción con el contexto real y sus exigencias (temporales, espaciales, meteorológicas, de permisos de la administración, coincidencia o no con otras actividades, etc.), marcará el desarrollo de los primeros módulos, alternándose entre la realización de actividades en la Facultad o en diferentes contextos educativos e instalaciones deportivas de la ciudad.

MÓDULO 4

LUNES		MARTES	
01/04/18	Presentación de Asignatura/Guía y TEMA 6.1.	02/04/18	PRÁCTICA TEMA 6.1.
22/04/18	PERIODO SIN DOCENCIA	23/04/18	PRÁCTICA TEMA 6.1.
29/04/18	TEMA 6.2.	30/04/18	PRÁCTICA TEMA 6.2.
06/05/18	TEMA 7	07/05/18	PRÁCTICA TEMA 7
13/05/18	TEMA 8.1.	14/05/18	PRÁCTICA TEMA 8.1.
20/05/18	TEMA 8.2.	21/05/18	PRÁCTICA TEMA 8.2.
27/05/18	TEMAS 9, 10 Y 11	28/05/18	PRÁCTICA TEMA 9

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 20/05/2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno), el alumnado podrá optar a:

Evaluación Continua (art. 7)

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

La evaluación de los alumnos se podrá realizar en base a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos.
- Realización de distintos tipos de prácticas y exposiciones.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas y demás actividades relacionadas con la materia.



- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación del aprendizaje y rendimiento.
- Adicionalmente, otras fórmulas acordadas de común acuerdo con el alumnado

MÓDULOS EXCEPTO EL 4.

- Trabajos individuales/parejas (A): Hasta 1.5 puntos
- Trabajo colectivo de aplicación práctica (B): Hasta 3.5 puntos
- Prueba teórica y práctica (C): Hasta 5 puntos.

Será necesario alcanzar al menos 2,5 puntos en A+B y en C para realizar la media aritmética.

MÓDULO 4.

La distribución de la calificación se hará según el siguiente criterio:

- El examen de conocimientos teóricos se corresponderá con el 55% de la calificación final.
- Las prácticas y exposiciones se corresponderán con el 25% de la calificación final.
- Asistencia a las prácticas: 10% de la calificación final.
- Prácticas interdisciplinares: 10% de la calificación final.

* **Evaluación de conocimientos teóricos (55%).** Se puntuará sobre 10 y su superación exige la obtención de 5 o superior.

- Procedimiento de evaluación:

- Examen sobre el temario: constará de tipo test y supuestos prácticos.

-Criterios y aspectos a evaluar:

- Test y supuestos prácticos: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Supuestos prácticos: Será criterio evaluativo la expresión correcta escrita, capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos.

Cada parte (test y supuestos prácticos) tendrá un peso de un 50%.

* **Evaluación Actividades prácticas (25%).** Se puntuará sobre 10 y su superación exige la obtención de 5 o superior.

- Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y grupal.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las sesiones programadas.

- Procedimiento de evaluación: Para la evaluación de las actividades prácticas tendrán en cuenta los siguientes criterios: la participación, implicación, presentación del trabajo siguiendo los pasos establecidos por la profesora. Los trabajos fuera de plazo no serán admitidos.



* **Evaluación de asistencia a las sesiones de práctica (10%).** Tendrán carácter obligatorio. Las faltas de asistencia deberán ser debida y profesionalmente justificadas y acreditadas. Se puntuará sobre 10 y su superación exige la obtención de 5 o superior.

* **Prácticas interdisciplinares (10%).**

Evaluación por incidencias (Art. 9)

Dirigida a los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, en diferentes supuestos debidamente acreditados.

Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba.

El contenido de esta modalidad de evaluación será el mismo que el diseñado para la evaluación continua, ya que esta modalidad solo afecta al cambio de fecha en la realización de las pruebas de evaluación.

Evaluación extraordinaria por Tribunal (Art. 10): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) (Art. 11): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación Única Final (art. 8)- Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



Evaluación de conocimientos teóricos

Art. 8.1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

MÓDULO 4: Comprenderá una parte de test y una parte de supuestos prácticos:

- Test y supuestos prácticos: se valorará el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

- Supuestos prácticos: Se valorará la expresión correcta escrita, capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos.

Cada parte (test y supuestos prácticos) tendrá un peso de un 50%. Se puntuará sobre 10 y su superación exige la obtención de 5 o superior.

Resto de contenidos: Prueba teórico práctica para constatar el grado de desarrollo de las competencias de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Horario de la asignatura:

* Prácticas:

Subgrupo 1: martes de 17:00 a 18:00 h. en el aula 01.

Subgrupo 2: martes de 16:00 a 17:00 h. en el aula 01.

* Teoría:

Todo el grupo: lunes de 16:00 a 18:00 h. en el aula 01.

Fecha de exámenes:

Convocatoria ordinaria: 13/06/18, 17:00 h. en el aula 33

Convocatoria extraordinaria: 04/07/18, 17:00 h. en el aula 33

